

**61° CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA
DECLARACION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE
EMBAJADOR ARMIN ANDEREYA**

Viena, 20 de septiembre de 2017

Señor vice Presidente:

Felicito a la embajadora de Filipinas y a los miembros de la mesa por su elección y ofrezco la activa colaboración de mi delegación para una exitosa conclusión de las labores de esta Conferencia.

También expreso nuestras felicitaciones al Director General Yukiya Amano por su reciente reelección en el cargo.

Doy la bienvenida a la delegación de Grenada como nuevo Estado Parte de este Organismo.

También me gustaría expresar mi solidaridad con el pueblo de México que ha sido afectado por un terrible terremoto.

Señor vice Presidente,

Este año, celebramos junto a 122 miembros de Naciones Unidas la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el instrumento más completo y avanzado que existe en la materia, de carácter jurídicamente vinculante, el cual, una vez que entre en vigor, se agregará a la arquitectura global de Paz y Seguridad

Hoy miércoles 20 de septiembre, es un día histórico. Hoy se abre a la firma en Nueva York este documento. La Presidenta de la República de mi país procederá a suscribir el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Este instrumento viene a reforzar el Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares que sigue siendo la piedra angular de la Seguridad Internacional que nos interesa vivamente preservar.

Es hora, Señor vice Presidente, de dejar atrás los discursos y las promesas y pasar a la acción. Al cumplimiento real y efectivo de los compromisos asumidos en cuanto a lograr un desarme nuclear general y completo. Debemos constatar y, a la vez lamentar que, a pesar de todos los compromisos expresados en favor de dicho objetivo, tras 61 años de

aprobado el Tratado de No Proliferación Nuclear, no se ha avanzado en el pilar del desarme nuclear.

Señor vice Presidente,

En lo que se refiere al Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la comunidad internacional observa y espera con impaciencia que todos los países del Anexo II suscriban y ratifiquen dicho instrumento jurídico.

Hoy, luego de más de veinte años, sigue faltando la voluntad política y el compromiso necesario para permitir la entrada en vigor el Tratado. Observamos una verdadera autocomplacencia en el mantenimiento de una moratoria de facto de las explosiones nucleares, como si ello fuera el objeto mismo del Tratado.

Para mayor preocupación, no se percibe una voluntad de avanzar hacia el fin de la “paz nuclear”. Por el contrario, vemos una renovada decisión por desarrollar nuevas y más sofisticadas armas nucleares, por medio de los ensayos sub-críticos, lo que a fin de cuentas resulta ser una forma de soslayar el cumplimiento del espíritu del Tratado.

Señor vice Presidente,

El programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, es motivo de gran preocupación para mi país. Las reiteradas violaciones a las distintas resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, incluyendo la más explosión nuclear correspondiente a lo que las autoridades de ese país han señalado como una bomba de hidrogeno, así como al lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales que violan el espacio aéreo de los países vecinos, constituyen una provocación y una amenaza a la paz internacional que no debe seguir siendo tolerada.

Señor vice Presidente,

Chile asigna gran importancia a la seguridad nuclear. Es por ello que participamos activamente del proceso de las Cumbres de Seguridad Nuclear, las que sirvieron al propósito

de promover, reforzar y dar estricto cumplimiento a los instrumentos jurídicos, políticos y técnicos que nos acercan al objetivo de proteger a nuestros ciudadanos de las amenazas nucleares.

En este contexto, debemos señalar que mi país apoya un enfoque comprehensivo que involucre a todos los materiales nucleares, incluyendo -necesariamente- aquellos de uso militar que representan el 85% de la totalidad del material nuclear existente. Nuestros esfuerzos no serán fructíferos si restamos de la seguridad nuclear la porción mayoritaria del material que, precisamente, reviste el mayor riesgo para la paz y la seguridad internacional.

Señor vice Presidente,

Chile sigue cooperando en el fortalecimiento y universalización del Protocolo Adicional, en el convencimiento de que permitirá mejorar sustancialmente la eficacia y eficiencia del sistema de salvaguardias del Organismo.

Señor vice Presidente,

En diciembre de 2015, el gobierno de Chile formalizó la creación de la Comisión de Seguridad en Emergencias Radiológicas (CONSER), como una entidad asesora presidencial, de carácter técnico y permanente. Está constituida por 18 organismos, y cuenta con una Secretaría Técnica formada por la Comisión Chilena de Energía Nuclear y el Ministerio de Salud. La misión de esta Comisión es asesorar y apoyar el fortalecimiento de la capacidad de prevención y reacción de las instituciones competentes ante eventos nucleares o radiológicos, que puedan afectar a la seguridad pública, la integridad de las personas o el medio ambiente.

En Este contexto, Chile y Argentina serán anfitriones del Ejercicio de manejo de Emergencias Radiológicas —Paihuen II-, entre el 26 y el 29 de septiembre. El mismo tiene por objeto la validación de protocolos nacionales y bilaterales para responder a una amenaza e incidente terrorista nuclear;

Mi país asigna gran importancia a la Seguridad Tecnológica

Nuclear, por lo cual hemos promovido el fortalecimiento de su régimen jurídico y de las iniciativas que contribuyan a mejorar sus niveles de seguridad. Y este año como en los anteriores hemos patrocinado la resolución sobre esta materia.

Señor vice Presidente

La seguridad en el transporte de material nuclear es un tema al que Chile brinda alta prioridad, por lo que hemos insistido en la necesidad de mantenerlo en la Agenda del Organismo. Somos miembros activos del dialogo informal entre los estados ribereños y los transportistas y este año participamos en el ejercicio práctico que tuvo lugar en Lisboa, Portugal.

En este contexto, resulta fundamental cautelar los derechos de los estados ribereños ante los posibles efectos adversos como consecuencia de un accidente en el transporte de material nuclear altamente radioactivo.

Señor vice Presidente,

Con la activa colaboración del programa de cooperación técnica del OIEA, mi país está desarrollando proyectos para determinar el efecto de los plaguicidas, metales pesados y contaminantes emergentes en Ecosistemas Acuáticos Continentales importantes para la Agricultura y Agroindustria.

Deseo destacar y agradecer el apoyo brindado por el OIEA y por el Gobierno de Japón para el lanzamiento en Chile, junto a la Universidad de los Andes y la Fundación Arturo López Pérez de un Magister sobre Radioterapia Avanzada en el cual participan representantes de 12 países de nuestra región.

En el ámbito de la seguridad pública, los aportes del OIEA han permitido la capacitación técnica y la adquisición de material para el Servicio de Microanálisis del Área de Forénsica Nuclear de la Policía de Investigaciones de Chile. Cabe destacar que el desarrollo del proyecto ha generado conocimiento científico, por medio de trabajos de investigación que se han presentado congresos y seminarios internacionales.

Muchas gracias